

MARISCAL MARIANO NECOCHEA SARASA PRÓCER DE LA LIBERTAD AMERICANA

Roberto Mendoza Policarpio
Universidad Nacional Mayor De San Marcos

INTRODUCCIÓN

Mariano Pascual Necochea Sarassa, nació en Buenos Aires el 7 de setiembre de 1792. Fueron sus padres el español Casimiro Francisco Necochea y la dama argentina Mercedes Sarasa. Al día siguiente de su nacimiento, recibió el bautizo, esto se comprueba según el siguiente documento:

"Fe de Bautismo"

En ocho de setiembre de mil setecientos noventa y dos, el Doctor D. Bernardo de la Colina, bautizó, puso óleo y crisma a Mariano Pascual que nació ayer siete a las seis y media de la tarde; es hijo legítimo de D. Casimiro Francisco de Necochea, natural de Viraingui en el Valle de Roncal, Obispado de Pamplona y de Doña María Mercedes Saraza, natural de esta ciudad.

Abuelos paternos: D. Pascual de Necochea y Da. Josefa Boronte, naturales de dicha Villa. Abuelos maternos: D. Javier Saturnino Saraza, natural de Pamplona y de Da. Juana Josefa Tirado, natural de esta ciudad. Fueron padrinos D. Marcos Saraza, clérigo de menores y Da. Manuela Herrera. De que doy fé.

Doctor Vicente Arroyo"¹

Mariano pertenecía a una familia distinguida y acomodada que pudo darle ilustración y cultura, enviándolo a España en 1804 para perfeccionarse en sus conocimientos y prepararse para el comercio. Debido al estado de guerra que mantenía España con Inglaterra, los negocios fueron decayendo, llevando paulatinamente a la ruina a la familia Necochea; es pues indudable que a principios de 1809, el joven Mariano se encontraba ya de regreso en Buenos Aires, laborando en la casa comercial de la familia.

Para él, las luchas por liberarse del dominio español que acontecían en Sudamérica, servirían admirablemente a sus ideales patrióticos y facilitarían su irresistible vocación por la milicia. Al anunciarse en Buenos Aires la pronta llegada de una escuadra española enviada por la corona para contener los progresos de la revolución argentina, Necochea se enroló con el grado de subteniente en el regimiento de "Granaderos a caballo", organizado por San Martín, recibiendo su bautizo de fuego en el combate de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813. Por su meritorio desempeño, obtuvo la clase de teniente.

¹ E.F. Sánchez Zinny "Historia del General Mariano Necochea y de su época" Tomo II p. 195 La Plata 1939

Luego, con el grado de capitán, fue nombrado comandante de la vanguardia en el ejército enviado hacia el Alto Perú, para socorrer al general Belgrano. El 19 de febrero de 1815, recibió la orden de efectuar un reconocimiento sobre el enemigo, cuyo cuartel se hallaba en Santiago de Cotagaita y su vanguardia en el Puesto de Marquez, por tal motivo se adelantó con una escolta de 40 granaderos. Llegados al Tejar, aparecieron de improviso fuerzas realistas; los granaderos se batieron con denuedo contra los efectivos tan superiores que los atacaban. El enemigo cerraba el cerco rápidamente, poniendo casi de inmediato pronto otros diez granaderos fuera de combate.

"En esa crítica situación, el Capitán Necochea monta en pelo uno de los caballos que habían quedado embridados y atropella, sable en mano, la puerta del corral, sobre la que se hallaban ya muy cerca los enemigos. De pronto parece cavilar y se detiene: buscaba el punto débil. Clava espuelas y se lanza sobre los jinetes españoles que, espantados de tanto valor, no atinan a atacarlo y abren sus filas. Un soldado, avergonzado tal vez de que un solo hombre los cargase, le sale al encuentro, pero Necochea descarga sobre él un golpe tan tremendo que lo derriba, escapando luego entre sus adversarios golpeándose la boca".

Años después, siendo ya un brillante general, Necochea recordaba aquella acción de guerra: *-¡En mi vida he dado un tajo igual; creo que le dividí la cabeza hasta el pescuezo!"*² Al destacarse por su coraje en este encuentro, fue ascendido a sargento mayor.

Derrotadas las fuerzas argentinas en Venta y Media el 20 de octubre de 1815, Necochea al frente de un destacamento de 50 hombres había sido destacado en observación desde el cuartel general de Chuquisaca, se vio cortado del grueso de su ejército. Los realistas trataron entonces de rodearlo, pero con arrojo legendario se abrió paso por entre los españoles, luchando cuerpo a cuerpo. La mayor parte de sus compañeros quedaron sobre el campo; desde ese momento Necochea fue considerado como el oficial más bravo del ejército argentino. Por esos días había contraído matrimonio con la tucumana María Dolores Puente, teniendo de su relación matrimonial una hija llamada Benjamina.

Reunidos en Jujuy los restos del ejército argentino, llegó el general Juan Martín Pueyrredón, Director Supremo de la República y nombró al sargento mayor Mariano Necochea como su edecán; éste, que prometiera a su esposa encontrarse a su lado en Buenos Aires, fue retenido en el cumplimiento de su labor. La demora creó una molesta situación económica en su esposa María Dolores, quien, según el siguiente documento, se presentó al gobierno exponiendo la precaria situación en que se hallaba.

"Excelentísimo Señor.

Da. María Dolores Puente, esposa de Dn. Mariano Necochea, sargento mayor del regimiento de Granaderos a Caballo, ante V.E. con el debido respeto digo:

Que en virtud de haber sido despachado por V. E. en comisión a Santa Fé y hallarme en un país forastero, sin relaciones ni auxilio alguno para mi subsistencia y de mi hija, solicito de la alta consideración de V. E. se digne

² Silveyra, Juan Román. "Anecdótico Histórico Militar" Buenos Aires 1955

ordenar se me dé algún auxilio de dinero a cuenta de los meses que se hallan devengados de mi marido y por tanto.

A V.E. rendidamente. Suplico se digne ordenar para el efecto el correspondiente decreto, favor que espera de la alta consideración de V. E:

Buenos Aires, agosto 6 de 1816

María Dolores Puente"

Al llegar San Martín a Mendoza, logró que Necochea se trasladara al Ejército de los Andes, siendo promovido el 1º de agosto de 1816, a comandante y nombrado jefe del 5to escuadrón de Granaderos a caballo. Así ingresó Necochea en el Ejército de los Andes, en el que tanto renombre alcanzaría después.

El mismo año, cruzó el paso de Uspallata de Argentina a Chile con un escuadrón de Granaderos a su mando. En el valle de Putaendo fue destinado en misión de reconocimiento, dando con una división realista. Adelantada a alguna distancia la caballería enemiga, cargó Necochea sobre ella y la hizo pedazos.

Durante la campaña por la independencia de Chile, combatió en Chacabuco el 12 de febrero de 1817, siendo su participación notable cargando con desconcertante audacia sobre las filas españolas, contribuyendo al éxito de esta jornada. Prosiguió Necochea su itinerario glorioso y en marzo de 1817, fue uno de los pocos jefes que en la derrota de Cancha Rayada, lograron preservar su unidad del desorden general.

No concurrió sin embargo a la batalla de Maipú, ya que al tomar precipitadamente sus pistolas para montar, se las descargó el mismo sobre la mano derecha. Insistió sin embargo en seguir con sus hombres, mas hubo de ceder a las vivas instancias de sus jefes.

Teniendo en consideración la original causa que privara al comandante Necochea de asistir a la batalla de Maipú, el general San Martín lo incluyó en la lista de los ascensos, obteniendo el grado de coronel el 14 de abril de 1817.

Con esta clase expedicionó Necochea al Perú con el Ejército Libertador, desembarcando en Pisco con San Martín el 8 de setiembre de 1820. Para entonces ya era el jefe más popular del ejército, viniendo al frente del legendario Regimiento de Cazadores.

Teniendo como fin ganar adeptos y hacer propaganda para la causa, San Martín envió al general Alvarez de Arenales hacia la sierra, "... la amenaza de que este jefe se estableciera definitivamente en esos ricos centros de recursos; la falta de medios de vida en Lima y la desmoralización en que se abismaban cada día más las tropas realistas de la costa, decidieron..."³ que en julio de 1821, el virrey José de la Serna desocupase Lima, dejando en ella un delegado a cargo del gobierno. San Martín, antes de mover sus tropas sobre la capital, envió al coronel Necochea de comisionado ante el Conde de Valle Oselle, delegado del virrey para convenir la forma como la ciudad sería ocupada por los independientes.

El 9 de julio por la noche, entraron por la Portada de Guía los Granaderos a Caballo; muchos limeños salieron a recibir a los patriotas, saludándolos con repiques de campanas. Necochea,

³ Dellepiane Alonso, Carlos "Historia Militar del Perú" Tomo Primero p. 111. Lima 1965

al frente de la caballería atravesó la ciudad; pasó el puente, la Plaza de Armas y salió por la Portada de Cocharcas, guiado por patriotas montados que lo acompañaron hasta Lurín. El 28 de julio de 1821, fue uno de los actores más importantes en la proclamación de la independencia.

Apenas se iniciaron las operaciones del primer sitio de las fortalezas del Callao, concurrió a esa jornada. Luego de continuas escaramuzas, el 14 de agosto hubo un intento serio de asalto, pues habiendo observado los patriotas que las puertas del castillo permanecían abiertas, propusieron penetrar con tropas de infantería y caballería, pero el movimiento fue descubierto, teniendo los patriotas como resultado 10 muertos y 17 heridos, mientras los realistas sumaban 12 muertos, contándose entre éstos al general Ricafort y cayendo 19 prisioneros.

No habiendo mejorado la situación de la fortaleza, La Mar que era el jefe de la guarnición, se vio obligado a capitular el 19 de setiembre de 1821. De los 2,000 hombres que la defendían, murieron 520-incluyendo 3 jefes y 4 oficiales- desertando 250. El 21 de setiembre, ondeó por primera vez la bandera peruana. Por la brillante actuación de Necochea es esta acción, fue ascendido a general de brigada.

Al instituirse en diciembre de 1821 la Orden del Sol, fue considerado entre sus fundadores de ella. Ese mismo año, la Municipalidad de Lima distribuyó medio millón de pesos en bienes urbanos y rurales entre los principales jefes de la Expedición Libertadora, recibiendo Necochea la importante donación de 25,000 pesos.

Ese mismo año de 1821, el batallón "Numancia" al mando del coronel colombiano Tomás Heres, se puso sospechosamente sobre las armas. Este coronel convocó a una reunión a los principales jefes para denunciar una supuesta conspiración para deponer a San Martín y asesinarlo. El Protector enterado de esto, sesionó con los jefes del ejército – entre los que estaba Necochea – y como la conducta del coronel Heres no quedara perfectamente explicada, fue conminado a abandonar Lima.

Seguidamente Necochea envió la siguiente carta al Libertador, aclarando su situación por si hubiese dudas sobre su conducta:

"Lima, noviembre 15 de 1821. Al Señor General en Jefe: a fines del mes anterior asistí a una reunión de todos los jefes del ejército, convocada por el excelentísimo señor Protector con motivo de haberle dado parte el coronel señor Tomás Heres de que algunos de ellos trataban de deponerlo y asesinarlo; S.E. dándole el debido valor a esta noticia no quiso tomar la menor providencia a pesar de las instancias de dicho coronel para que hiciese relevar con tropa de su batallón la guardia de la casa y castillo de Santa Catalina, que cubría el número 11 y adoptó el partido de reunirnos a todos para que en nuestra presencia el señor Heres expusiese los datos que había tenido para recriminar la conducta de varios de los jefes. El resultado fue decir que aquella noticia la tenía el señor deán, del coronel Letamendi y capitán Guerra de su batallón, en vista de la cual todos instamos para que comparecieran en la reunión estos testigos en quienes el señor Heres fundaba su parte; efectivamente se presentaron y el señor deán dijo que había oído decir a un clérigo que se trataba de

hacer una revolución, pero que de ningún modo se le habían nombrado las personas que debían ponerla en ejecución; que de esto había dado parte al señor general en jefe y que no tenía otros antecedentes; el coronel Letamendi desmintió completamente a Heres y Guerra, aseguró que lo único que había dicho a su coronel era que en el pueblo corría que estaba arrestado. De este modo apareció la impostura del citado coronel y creo que el señor Protector, tanto para dar una satisfacción a los jefes en cuyo honor había sido atacada como para alejar del ejército un intrigante que expuso algunos momentos la tranquilidad pública por miras públicamente particulares, como lo demostró queriendo solicitar la separación de algunos beneméritos jefes, le ordenó inmediatamente su salida de esta capital donde su presencia hubiera sido siempre perjudicial al orden y buena armonía que completamente ha reinado y tanto honor ha hecho al ejército unido. Es cuanto tengo que exponer en el particular, con lo que contesto a la nota de S.E. que V.S.I. ha tenido a bien transcribirme con fecha 13 del corriente. Tengo el honor de ofrecer a V.S.I. mis consideraciones y respetos. Mariano Necochea”.

Como el ambiente no quedó tranquilo Necochea pidió su retiro instalándose en Trujillo para posteriormente, en noviembre de 1822 llegar a Guayaquil. Por ese entonces Simón Bolívar se encontraba en Quito y escribiendo al general Santander, le manifestó su confianza en que el jefe argentino podía ser “útil” como hombre de “provecho”.

El nombre de nuestro personaje no volvió a escucharse hasta febrero de 1824, año en que hallándose en el Perú el Libertador Simón Bolívar, se produjo una sublevación en el Real Felipe. En efecto, el 5 de febrero de 1824, tropas argentinas acantonadas allí y encabezadas por el sargento Dámaso Moyano, se rebelaron aduciendo estar impagos. Ocho días después dicho sargento entregó el Castillo a los realistas que estaban allí prisioneros. El brigadier español Ramón Rodil que estaba en Ica, se trasladó al Callao y asumió la dirección de la fortaleza.

Alarmado el congreso peruano y sin fuerzas militares suficientes para defenderse del inminente ataque realista sobre Lima, nombró Dictador a Bolívar el 10 de febrero, a su vez, Necochea fue nombrado Jefe Político y Militar según se desprende del siguiente documento:

*“Don José Bernardo de Tagle, Presidente de la República del Perú
Habiendo el Congreso soberano conferido el supremo poder dictatorial al
Excmo. Señor Libertador por decreto del diez del corriente y aceptándolo
S.E. conforme al artículo tercero de dicho decreto, ha nombrado por Jefe
Político y Militar de esta capital al general don Mariano Necochea. En
su consecuencia le reconocerán las tropas y autoridades, prestándole
al efecto mañana a las once del día, en el salón del antiguo palacio,
la obediencia debida; y cesando en sus funciones el presidente de la
república, según lo declarado en el mismo artículo tercero. Comuníquese
esta determinación a quienes corresponda y publíquese por bando.*

*Lima, febrero diez y ocho de 1824
5º 3º Tagle – Hipólito Unánue”.*

Simón Bolívar, que se hallaba en Pativilca, envió a Lima a Necochea llevando la orden de evacuar la ciudad y remitir prisionero al cuartel general al presidente Torre Tagle quien era acusado de mantener relaciones con los españoles.

El marqués de Torre Tagle, prevenido oportunamente por el caballeroso general Necochea, decidió refugiarse en los castillos del Callao, prefiriendo ser prisionero de los españoles. Desde allí, Torre Tagle lanzó un manifiesto contra Bolívar acusándolo de haberlo querido asesinar; ante esto, Necochea rebatió en un impreso tamaña afirmación y las acusaciones del marqués al que calificó en términos duros por traidor a la patria y su felonía a la amistad que en él confió.

"MANIFIESTO DEL GRAL NECOCHEA SOBRE LA PROCLAMA DEL MARQUÉS DE TORRE TAGLE

Breve observación sobre la Proclama del Marqués de Torre Tagle.

Nunca he tenido que indicar mis acciones públicas porque el honor ha sido mi guía y la maledicencia nada ha tenido que reprocharme, ciñendo la espada para defender la libertad, el campo de batalla ha sido mi taller y míos los enemigos de mi Patria. Acostumbrado a mandar soldados, no tuve lugar de iniciarme en los misterios de la perfidia y de la baja intriga y en cada hombre que viste mis insignias he respetado siempre el tutelar de la honradez y de la buena fe. Mi educación civil y militar me han inspirado estos principios; la experiencia de los últimos sucesos de Lima me ha enseñado que ni los títulos dan honor, ni que esta prenda sagrada del hombre de bien, resplandece jamás entre la ambición y la cobardía, entre la intemperencia y la soberbia. Por sumisión a las órdenes del Libertador me encargué del mando de la capital después de la insurrección de las tropas del Callao. La fortuna puso en mis manos la carta de Canterac que descubría las tramoyas de la administración anterior; pero luchando entre las sospechas de una insidia de nuestros enemigos y la enormidad de este crimen, sometí mi conducta a las órdenes de S.E. el Libertador: ellas vinieron para presentar a los culpables ante la ley y de ningún modo para ejercer sobre ellos un acto arbitrario; mi deber imponía silencio a mi conciencia. Yo quise sin embargo dar a Torre Tagle una prueba de consideración y una lección práctica en la lenidad del Libertador; le ordené presentarse a S.E., interponiendo en mi favor todos los compromisos de un caballero: los garantí con afectada sinceridad y dejé en su poder los bagajes necesarios para su viaje. ¿Es este el fundamento que alega en su proclama de que el Libertador quiso matarlo? ¿Pudo Torre Tagle alguna vez prometerse mayor gaje de benevolencia hacia su persona, que la que recibió después de interceptada la correspondencia de Canterac? Los que me conocen, ¿Me creerán incapaz de ejecutar una orden fuerte contra un traidor? ¿O gozaba Torre Tagle de alguna inmunidad para vender su patria, sin el peligro de acusación y cargos? Estos solo le habría hecho S.E. el Libertador; el inocente no los teme cuando la ley y la justicia han de fallar sobre su destino; pero su corazón estaba corrompido, me faltó a su palabra, sustrajo a los cómplices del juicio a que fueron llamados, comprometió mi carácter público, e inventó, para vindicarse, la calumnia de que se le intentaba matar. El Marqués de Torre Tagle,

traicionando a su patria como militar y ciudadano, ha echado sobre su nombre una mancha que no borrará el tiempo; pero traicionando a la amistad y mintiendo sin pudor, su ingratitud y su infamia es la última degradación de un malvado. Yo he querido refutar la impostura por no autorizarla con mi tolerancia. Peruanos: Torre Tagle llama hombres de bien a los colaboradores de su perfidia: llama amigos vuestros a los que han afilado el puñal para desgarrar vuestras entrañas, a los que han quebrantado todos los juramentos, a los cobardes que se han posternado ante los tiranos, a aquellos en fin que hechos el juguete del capricho de los españoles, son un objeto de burla y de desprecio: El insulta vuestra paciencia, mas vosotros seréis vengados.

Mariano Necochea".

Antes de evacuar la capital de la República y ante la proximidad de las fuerzas realistas, Necochea dirigió a Rodil que las comandaba, la siguiente nota a favor de la ciudad:

"La rebelión de las tropas que guarnecían la plaza del Callao ha facilitado a V.S. ocupar esta capital, de la que me retiro, conforme a instrucciones de S.E. el Libertador. Un pueblo que no hace resistencia al invasor merece la protección de sus almas y la humanidad reclama que este derecho sea mas positivo cuando el vecindario pacífico y la clase industrial de la población se ven amenazados de una anarquía desoladora. En este caso se considera la capital de Lima, si los amotinados penetrasen dentro de sus muros antes que las tropas reglamentadas que U.S. manda la pusiesen a cubierto de un gran desorden. Para evitarlo he dejado un piquete de cívicos armados, sobre la confianza de que U.S. animado de los sentimientos de un honrado guerrero, no graduará e éstos en ningún caso como enemigos. Con este motivo séame permitido recomendar a U.S. de la conducta que de acuerdo con S.E. el Libertador, he mandado guardar en los establecimientos públicos de Moneda, Biblioteca y otros para el caso en que vuelva a ser desalojada la capital por las fuerzas de U.S. Si la guerra se reduce al arte de destruir, la civilización confina este mal al campo de batalla".⁴

Nunca como en esos días que precedieron a la evacuación de Lima, se pusieron mas en relieve la caballería y nobleza de Necochea.

Comenzó en el norte la reorganización del ejército. Huaráz fue el centro de las actividades bélicas del Libertador, al que se reunieron los jefes mas distinguidos de entonces. Necochea tomó a su cargo el disciplinar las fuerzas montadas, por lo que Bolívar lo nombró Comandante General de la Caballería. El honor de mandar tales fuerzas demostraba el concepto y la confianza que el general Bolívar tenía de sus relevantes condiciones y probado valor.

El 6 de agosto de 1824 se libró la batalla de Junín, épica jornada en pro de la libertad americana; al tocarse las lanzas de una y otra parte, los adversarios hicieron alto. En esta actitud siguieron unos momentos de silencio que fue roto por la voz de Necochea. Fue él, quien gritando ¡Adentro Granaderos!, metió espuelas a su caballo y sable en mano se lanzó

⁴ "Memorias" Florencia O'Leary Volumen 11



Batalla de Junín del 06 de Agosto de 1824

sobre los enemigos, que lo recibieron en la punta de sus lanzas, derribándolo en tierra, las manos mutiladas y su cuerpo acribillado de 7 heridas, lo tomaron prisionero y se lo llevaron.

A intercesión de un soldado realista que había servido a sus órdenes en el Ejército de los Andes, le conservaron la vida y cuando lo retiraban del campo de batalla, lo rescató una partida colombiana. Del valor de Necochea nos han dejado testimonio dos actores de esa época: el general Francisco Burdett O'Connor, del ejército de Colombia, hace resaltar en sus *"Recuerdos"* el heroísmo de Necochea: *"...el valiente y arrojado Braún pasó el primero, enseguida el heroico general Mariano Necochea, primer general de la caballería..."*.

El general Miller en sus *"Memorias"* dice: *"...en el primer ataque el valiente general Necochea fue herido, tomado prisionero y rescatado en otros tantos minutos...notable fue el valor de Braún, Miller, Necochea, que cayó con siete heridas..."*. Su estado de salud no le permitió continuar en el mando de la caballería, quedando inutilizado de un brazo y con una seria lesión pulmonar, viajando a Tarma para restablecerse.

El deseo de volver a la costa, lo trasmite al general Bolívar, al que solicita la venia correspondiente para trasladarse. Este le contesta con la siguiente carta:

"Jauja, 25 de octubre de 1824.

Señor General Mariano Necochea

Mí querido general:

Mucho siento que no se haya Ud. completamente restablecido, tanto por el bienestar de Ud. como por el servicio del ejército y del pobre Perú, que ha menester de los brazos de Junín para su salvación.

Con mucho gusto permitiré a Ud. su marcha a la costa, y allí podré prestar a Ud. los servicios que estén a mi alcance.

Querido general, reciba Ud. como testimonio de la gratitud del Perú y de mi amistad, el despacho de general de división, que no acompaño

ahora, porque le falta la firma del ministro del Perú. Acéptelo Ud., desde luego, como recibido en el campo de batalla, cubierto de heridas y de gloria. Fue una verdadera distracción mía no haberlo hecho en aquel día, como era mi deber. Perdone Ud. esta falta originada del tumulto de las circunstancias que nos rodeaban, más bien que de otra causa. Soy de Ud. con distinguida consideración y aprecio, amigo.

Bolívar".⁵

Días después, ya en vísperas de partir, llega a sus manos la nota oficial, que insertamos a continuación, en la que se le reconoce con el grado de General de División, firmada por el coronel Heres, Ministro de Guerra y Marina del Perú:

"MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

Tarma, 30 de octubre de 1824

Al señor General de División don Mariano Necochea.

Señor General: tengo la honra de acompañar a V.S. el despacho de General de División que S.E. el Libertador, encargado del Poder Dictatorial, se ha servido mandar expedir a su favor, como una muestra, aunque pequeña, del grado de consideración con que el Gobierno ve los servicios de V.S. y muy particularmente, el distinguido mérito que V.S. contrajo el 6 de agosto, en los campos afortunados de Junín; en aquel día, para siempre memorable, en que selló V.S. con su sangre las ventajas adquiridas y tal vez la libertad del Perú. En cuanto a mí, señor general, me cabe particular satisfacción, de haber subscrito con mi nombre, el acto de justicia que el gobierno ha hecho en este día, elevando a V.S. admitir mis sinceros y vehementes votos por sus adelantos en la carrera.

Soy de V.S., señor General, con la más distinguida consideración, su humilde obediente servidor.

T. de Heres".

A fines de enero de 1825, el general Necochea recibió su carta de ciudadanía peruana y el 4 de febrero fue nombrado Director de la Casa de Moneda de Lima, según el siguiente documento:

"REPÚBLICA DEL PERÚ

Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores

Palacio Dictatorial en la capital de Lima, a 4 de febrero de 1825. 6º

Al Honorable Señor Ministro de Hacienda:

Con esta fecha, S.E. el Libertador se ha servido mandar extender por este Ministerio de mi cargo, despacho de Director de la Casa de Moneda de esta capital, al señor General de División, don Mariano Necochea, con el sueldo de su dotación, el que en efecto se le ha expedido. Lo que comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

José Sánchez Carrión".

⁵ "Cartas del Libertador" Vicente Lecuona Tomo IV, pp. 187-188

Parece que el sueldo que recibía era muy bajo y pagado en forma irregular, por lo que enterado Bolívar de la situación en la que se encontraba el héroe de Junín, escribió desde el Cusco, con fecha 9 de julio de 1825 al general Heres:

*"...dígame Ud. al Presidente (Hipólito Unánue) que si le parece, puede nombrar al general Necochea de Inspector, pues yo le amo mucho y deseo que tenga un destino conforme a su mérito y un sueldo a su grado, pues el que goza ahora es ínfimo..."*⁶.

Posteriormente cuando Bolivia dio un millón de pesos para premiar a los jefes del Ejército Libertador, Bolívar le hizo conceder de ese fondo veinte mil pesos, con los cuales probablemente compró su quinta de Miraflores y se consagró a las labores agrícolas.

En agosto de 1826 se dictó hacia él y otros jefes, una orden de destierro promulgada por Bolívar. Se había descubierto una conspiración que, según se dijo, tenía por objeto el asesinato del Libertador y la expulsión de los colombianos, por ello se adoptaron fuertes medidas. Los generales Necochea y Correa, los coroneles Estomba y Raulet, recibieron la orden de salir de territorio peruano.

Necochea estuvo preso por el lapso de 56 días, luego de los cuales, indignado, devolvió sus despachos de general del Perú y algunos créditos por recompensas de servicios, manifestando que no llevaría nada consigo de nuestro país sino sus heridas. En Santiago de Chile, publicó el impreso titulado.

"La inocencia contra la calumnia", en donde denunció los maltratos y la injustificada prisión producida: "Si el hombre indiferente a su reputación es indigno de la sociedad, ¿cuál será el título que merece el vil detractor que se complace en difamar a un conciudadano suyo, sin mas objeto que tributar incienso al poderoso, perseguidos de la inocencia? He aquí el derecho y el motivo que me obligan a hacer esta pequeña exposición. Sabida en Buenos Aires la prisión que sufrí en Lima, quiso honrar mi memoria la recomendable pluma del mensajero, o por un sentimiento espontáneo de amor a la justicia o por un obsequio a mis servicios en la causa del país. Estas alabanzas en que no he tenido parte, ni aún podían estar en mi noticia excitaron la rabia de alguno, que se goza en buscar ocasiones de desplegar su mal humor o de rendir homenaje a todo lo que no sea la ley y el orden público: y en la Gaceta Mercantil se atreve a herir mi conducta hasta en la propiedad mas privada e inviolable del hombre. Yo no he de darle el gusto de una correspondencia igual, ni tampoco el de indicarme con detalles que nos pongan en la palestra y hagan perder el tiempo en la lid de papeles. Bastará dar una idea del acontecimiento de mi arresto y sus resultados para que mis conciudadanos se persuadan, de que no va a incorporarse en la república Argentina un criminal.

A fines de julio último fue denunciado al gobierno de Lima una conjuración y me vi repentinamente asaltado en mi casa y trasladado

⁶ "Cartas del Libertador", Vicente Lecuona Tomo V p. 18

con incomunicación al cuartel de Araura, donde a los pocos días fui invitado a salir en libertad bajo fianza que no quise aceptar a menos que emanara de una sentencia pública y satisfactoria de mi inocencia y honor. Se formalizó pues la causa en que el fiscal acusador dijo con respecto a mi. "Nada se ha probado de complicidad de hecho, consejo no noticia del proyecto, no siendo culpable de que sin su consentimiento, (habla de Necochea y otros en igual clase) ni noticia pusiesen la mira en ellos los autores y cómplices de la revolución y concluye pidiendo se nos absuelva definitivamente, como personas todas de buena fama, restituyéndonos a nuestra opinión y empleos como si no se hubiera tratado de complicarnos por un caso desgraciado, de que nadie está libre a pesar de su mas acrisolada conducta...

En vez de un fallo definitivo después de 56 días de prisión, se me comunicó la orden verbal de salir del Perú, como en efecto lo verifiqué, no pudiendo sobreponerme a la fuerza y en Chile he obtenido de un amigo copia de la sentencia pronunciada en mi ausencia el 9 de octubre del corriente año, en la cual, después de absolverse a unos y condenarse a otros, con respecto a mi se dice. "Y teniendo presente las notas dirigidas por el ministro de justicia, se consideran separados del conocimiento de este supremo tribunal a D. Mariano Necochea, etc. "¿De qué índole será esta separación? ¿De hecho o por derecho? Nada sería tan ridículo como explicar lo primero, después de la evidencia de mi separación de hecho por orden del gobierno del Perú, que no quiso pasar por la vergüenza de juzgarme frente a frente; pero una separación por derecho del conocimiento de un tribunal, que no se ha embarazado en condenar a muerte y otras penas a varios ausentes, importa mas que la mas honorable absolución definitiva y levanta el velo a la farsa judicial, que ha querido jugarse a vueltas de mi impotencia. ¡Separan a un ciudadano, para pronunciar, que no se le juzga porque está separado!

Por los demás si la Patria nada tiene que agradecerme, yo jamás faltaré a la gratitud debida a cualesquiera servicios particulares que el Libertador me ha hecho y estoy contento con que mis conciudadanos sepan que jamás ha faltado a sus deberes.

Mariano Necochea".

Posteriormente marchó a Buenos Aires y, aún no había llegado a esta ciudad cuando el presidente Rivadavia, por decreto de 18 de diciembre de 1826, le encomendó la formación y jefatura de un regimiento de caballería de línea denominado "Defensores del Honor Nacional".

Ya en Buenos Aires, Rivadavia le amplió el cargo anterior designándolo jefe de la Caballería de Línea existente en la capital y territorios de la provincia de Buenos Aires; Necochea inició su tarea lanzando la siguiente proclama a las tropas de la frontera, incentivándolas en la defensa de las instituciones patrias:

"EL GENERAL D. MARIANO NECOCHEA

A los regimientos de caballería de línea de la frontera de la Provincia de Buenos Aires

Soldados:

El Gobierno de la Nación me ha confiado el mando de los bravos que guarnecen la frontera de nuestra Provincia. Vuestras armas ensayadas en los combates y en las victorias, han venido a ser el terror de los bárbaros y el escudo de las inmensas propiedades que enriquecen nuestra campaña. Este honor, fruto de la disciplina y del valor, debe ser el orgullo de vosotros, como es ya objeto de la gratitud de los argentinos. Si a vuestros compañeros de armas sobre el campo oriental, cabe la gloria de escarmentar a un emperador ambicioso y restituir la libertad a un pueblo oprimido, a vosotros os pertenece la de conservar el orden, la paz de nuestros campos y el respeto a las autoridades legalmente constituidas. Acabada la guerra de la independencia mi voto fue haber envainado mi sable para siempre, pero volveré a desnudarlo a vuestro frente toda vez que lo pida la salud de mi Patria y el honor de nuestros estandartes. Soldados, la disciplina es nuestra garantía, el orden es vuestra divisa; y el primero de vuestros deberes manteneros en guardia de las instituciones patrias, de la independencia y libertad de la República".

Muy confusa era la situación política en el país de La Plata; sin embargo, Necochea limitó su conducta al estricto cumplimiento de sus obligaciones militares. El retiro de Rivadavia trajo como consecuencia que el congreso argentino eligiera su sucesor, estando voceado Necochea como un posible Presidente Provisorio. Tal era la garantía de orden e imparcialidad que muchos veían en su nombre. En 1828, cuando ya había desaparecido la influencia de Bolívar, Necochea regresó al Perú cuando gobernaba el general José de La Mar, quien nombró a Necochea para el cargo de Comandante General de Caballería. Al estallar la guerra con Colombia, su participación en la contienda fue tan notable como todas sus intervenciones militares. En la Batalla del Portete de Tarqui condujo las cargas de caballería que contuvieron el avance de las fuerzas de Sucre.

En abril de 1829, recibió la orden de ocupar Guayaquil. Para ello se le dio el mando de una división, con la que el 22 del mismo mes, arribó por mar a su destino, organizando la defensa de la zona. Al ser conminado por el general colombiano Juan José Flores para que entregue la plaza, Necochea se negó rotundamente a tal proposición manifestando que esta sería defendida hasta el último trance, como aparece en el siguiente documento:

"República Peruana. Comandancia General del Dpto. de Guayaquil

Sr General de División Juan José Flores

Guayaquil, mayo 1º de 1829

El subteniente Ramón Bolaño ha conducido a esta plaza desde Santa Lucía, por la orden del señor general Illingrot, de 30 del pasado las dos notas de V.S. de 28 del mismo que tengo el honor de responder.

Encargado de esta Comandancia General por el nombramiento que ha hecho en mi persona S.E. el presidente de mi república y obligado a conservar esta plaza bajo la protección de las fuerzas que yo mando, por la órdenes expresas de S.S.E.E. el presidente y vicepresidente encargado

de la administración, no puedo contestar sinó con una negativa absoluta las proposiciones que V.S. se sirve hacerme. V.S., Señor General, debe renunciar a la esperanza de penetrar pacíficamente a esta plaza, que será defendida por mí, hasta el último trance. Con sentimientos de la más alta consideración, quedo de V.S. atento obediente servidor.

Mariano Necochea".

Cuando el Perú se debatía entre hondos problemas políticos y el general Agustín Gamarra derrocó al presidente La Mar, Necochea no quiso reconocer el nuevo estado, entregando el mando – el 15 de julio de 1829 – de sus fuerzas y la plaza de Guayaquil al general Miguel Benavides. Al llegar al Callao, se le hizo un frío recibimiento por parte del gobierno, aunque muchos patriotas y gente de la alta clase social le testimoniaron calurosamente su estima y respeto. Gamarra ordenó su salida, siendo Necochea despojado del mando de la Comandancia General de la Caballería, renunciando a todo y embarcándose para Chile el 26 de agosto de 1829. Cinco días antes de salir del país, Mariano Necochea contrajo matrimonio con la dama española Josefa Sagra.

En 1831 emprendió viaje a Bolivia, siendo colmado de atenciones por el general Santa Cruz quien le quiso dar una alta colocación en el ejército boliviano, pero este país y Perú estaban a punto de entrar en guerra, rechazando Necochea el ofrecimiento. A fines de dicho año, una ley del Congreso autorizaba el regreso al Perú de los proscritos de 1829, reasumiendo Necochea sus funciones de Director de la Casa de Moneda. Al desatarse la guerra civil de 1834 entre el triunvirato de Gamarra, Bermúdez y Eléspuru contra el presidente Orbegoso, éste lo sacó de su retiro, aceptando el mando del ejército. Acompañó a Orbegoso al valle de Jauja, con La Fuente, Cerdeña y Riva Agüero, pero la postración causada por sus antiguas heridas le impidieron participar en las filas de la caballería y por ello, prestó servicios en el Estado Mayor. Por su colaboración, el 9 de junio de 1834, recibió la alta clase de Gran Mariscal.

Posteriormente fue mero espectador de los disturbios políticos que tuvieron lugar en el Perú. Siguió los entretelones de la guerra a muerte donde Salaverry terminó fusilado en Arequipa; vio surgir el gobierno de la Confederación con Santa Cruz y sucederse sobre el territorio nacional las expediciones restauradoras de Blanco Encalada y Bulnes, hasta que al fin, Santa Cruz tuvo que huir al extranjero. Necochea no intervino en ninguna de las facciones, por ello tomó Gamarra esta neutralidad como oposición a su política, siendo involucrado en la lista de jefes crucistas proscritos del Perú. Nuevamente desterrado y en precario estado de salud, se trasladó a Chile, donde su hermano Eugenio lo acogió en su hogar.

En 1842 volvió al Perú, reasumiendo sus funciones en la Casa de Moneda, viviendo en su finca de Miraflores. En 1843 sufrió una caída que afectó gravemente la pierna derecha, pues enterado de la orden de fusilamiento de dos jóvenes, se encaminó a palacio con el objeto de influir en el ánimo del presidente Vivanco y evitar el terrible lance. Al no lograr penetrar, a causa de haberse encerrado en su despacho el citado general para no escuchar súplicas de nadie, Necochea pretendió llegar a él, subiendo a pulso por una ventana, cayendo de considerable altura. Desde 1846, los padecimientos del Gran Mariscal Necochea fueron constantes, comenzando a sufrir la tuberculosis que minó su existencia. El 3 de abril de 1849, Necochea hizo llamar al escribano de estado don Pedro Sarmiento. En su presencia dictó dos cartas testificadas por Manuel del Piélagos, Francisco Carassa y el coronel Manuel Ros. Una de ellas dice textualmente:

"Miraflores, 3 de abril de 1849

Mis hermanas muy queridas:

Dicto desde la cama esta carta, temeroso de que no alcancen los días que me quedan de vida, para hacerlo por mi mismo. ¡Quién sabe! ¡Que digo!, es muy probable que cuando reciban V.V. la presente, esté yo ya en la mansión de la gloria eterna, rogando a Dios por V.V. y por todos los míos.

Las palabras que preceden son un último adiós que os dirijo, pero el objeto secundo de esta carta, es que mi firma en ella supla a la que no he podido, por mi ausencia, ni tengo otro medio pronto de poner en el poder que V.V. han otorgado, según me lo comunican en su carta de 13 de diciembre último, para gestionar por el pago de la cantidad que de nuestra casa paterna se perdió en las fragatas españolas incendiadas durante la pasada guerra de la España con Inglaterra. Espero que esta carta sea mirada jurídicamente como un testimonio bastante de mi voluntaria asociación al indicado poder, que vuelvo a decir confiero de mi parte a la persona que V.V. hayan elegido. Si esta diligencia surtiera el efecto de recobrar el todo o parte de la suma perdida en el incendio de dichas fragatas por nuestra casa, es mi voluntad y tengo confianza de que V.V., hecha que sea la distribución correspondiente entre los accionistas legítimos, pongan la parte que a mi me cupiere a disposición de mi esposa doña Josefa Sagra, residente en la ciudad de Lima.

Concluyo esta corta carta que por la premura de las circunstancias y por mi postración en este pueblo suburbio, he mandado escribir ante el Escribano de Estado, don Pedro Seminario y los tres testigos don Manuel del Piélagos, don Francisco Carassa y don Manuel Ros, rogando a Dios os mantenga en salud y salve vuestras almas.

Vuestro amante hermano.

Mariano Necochea".⁷

En la tarde del 4 de abril, llegó a la casa del Gran Mariscal un sacerdote ante quien confesó sus pecados y pidió perdón besando el crucifijo. El sacerdote le dio la absolución. El Gran Mariscal don Mariano Necochea Sarasa entregó su alma al Hacedor el 5 de abril de 1849 en Miraflores; embalsamado el cadáver, fue trasladado a la capital a las dos de la tarde del día 10, entrando con gran acompañamiento por la Portada de Guadalupe hasta el templo de San Francisco, en donde al día siguiente se realizaron pomposos funerales, con asistencia del Consejo de Estado, Cortes de Justicia y pueblo limeño.

A cien años de su muerte, se dio el Decreto Ley N° 10959, que declaró Prócer de la Independencia Nacional al Gran Mariscal Mariano Necochea Sarasa, trasladándose sus restos al Panteón de los Próceres, como un homenaje póstumo del pueblo peruano.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Dellepiane Alonso, Carlos "Historia Militar del Perú" Tomo Primero p. 111. Lima 1965
- E.F. Sánchez Zinny "Historia del General Mariano Necochea y de su época" Tomo II p. 195 La Plata 1939
- Silveyra, Juan Román. "Anecdótico Histórico Militar" Buenos Aires 1955
- "Memorias" Florencia O'Leary Volumen 11
- "Cartas del Libertador" Vicente Lecuona Tomo IV y V, pp. 187-188
- "Historia del General Mariano Necochea y su tiempo". E.F. Sánchez Zinny Tomo II pp.187-188

⁷ "Historia del General Mariano Necochea y su tiempo". E.F. Sánchez Zinny Tomo II pp.187-188

Roberto Ysaac Mendoza Policarpio, realizó estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Sociales, especialidad Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es autor de: "Arequipeños en la independencia y defensa nacional", "San Mateo de Huanchor, pasado y presente", "El combate de Concepción", "XXV aniversario de las operaciones militares en la cordillera del Cóndor", "Apuntes históricos de héroes y personajes militares del Perú". Como coautor ha publicado: "Centro de Altos Estudios Nacionales. Cincuenta Aniversario", "Ejército del Perú tres mil años de historia", "Álbum de uniformes del ejército". Actualmente es investigador en la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.